



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

VISTA:

La Resolución N° 305/24 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a concurso público y cerrado para la Dra. Ana Cecilia OCHOA (DU 30019534) para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ECOLOGIA del Departamento de Biología, con temas relativos al curso “Ecología y Conservación” para las Profesorado Universitario en Biología y Licenciatura en Ciencias Biológicas y “Educación Ambiental” para la carrera Profesorado Universitario en Biología, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico N° 14523/2024, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS 6/15 y OCS N° 61/23.

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dr. Juan Armando CALVO (DU N° 20131134), Dra. Hilda Elizabeth PEDRANZANI (DU N° 13259537) y Lic. Bárbara STRASSER (DU N° 24486585) y como Jurados Suplentes a: Dra. Mirta Graciela MOLINA (DU N° 17911145), Lic. Carlos Raúl QUIROGA (DU N° 21041670) y Biol. Esteban María CRESPO (DU N° 17000284).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción público y cerrado para la Dra. Ana Cecilia OCHOA (DU 30019534) para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ECOLOGIA del Departamento de Biología, con temas relativos al curso “Ecología y Conservación” para las Profesorado Universitario en Biología y Licenciatura en Ciencias Biológicas y “Educación



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Ambiental” para la carrera Profesorado Universitario en Biología, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 28 (VEINTIOCHO) de noviembre de 2024 y hasta el 11 (ONCE) de diciembre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles).

ARTÍCULO 2º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 28 (VEINTIOCHO) de noviembre de 2024 y hasta el 11 (ONCE) de diciembre de 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), inclusive.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS N° 6/15 y OCS N° 61/23.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas